



REGISTRO No. TMP - 136

JF-18-691

DATOS DEL PROPIETARIO

ALMACÉN DE DROGAS LA PAZ, S. A. DE C. V.
AVENIDA ESPAÑA N° 1806
COLONIA MODERNA
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO: 33 38 12 44 44

DATOS DEL VEHICULO

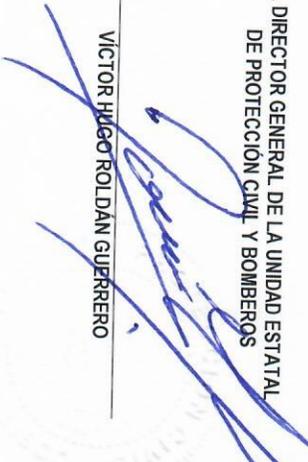
Marca: GENERAL MOTORS Modelo: 1998 Tipo: CAJA CERRADA
No. Serie: 3GCJCS54K2WG149969 N° económico: ***
Placas Primer Semiremolque: ***
Placas Segundo Semiremolque: ***

En caso de contingencia, favor de notificar
a la Unidad Estatal de Protección Civil y
Bomberos, de inmediato.
Tel: (33) 3675-3060 o al Sistema 911.

FECHA DE EMISIÓN:
EMITIDO: 22 DE OCTUBRE DE 2019
VENCIMIENTO: 22 DE OCTUBRE DE 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

VÍCTOR HUGO ROLDÁN GUERRERO



EL ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE
SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORIA

ING. JUAN PABLO VELAZQUEZ LARA



MATERIAL A TRANSPORTAR:

Urea pura cristalizada, estearato de zinc, óxido de zinc comercial, óxido de Zinc sellado de oro, sulfato de zinc puro, aceite de hígado de bacalao, ácido láctico, glicerina pura, lecitina de soya, propilenglicol, vaselina líquida, aceona, ácido acético puro, ácido fosfórico, aceite de pino de primera, alcohol isopropílico, alcohol puro de 96°, amoníaco líquido a 26 grados, bencina blanca, cloruro de benzalcloro, cloroforno técnico, cloruro férrico, éter etílico, acetato de etilo, formaldehído al 37.7%, lanolina pura, salicilato de metilo, trichloroetano puro, trietanolamina pura, vaselina sólida, ácido bórico, ácido fénico, ácido oxálico, alumbre cristal mediano, sulfato de aluminio, borax técnico, breca clara, carbón activado, cera campeche, cobre sulfato industrial, cumarina pura cristal, hidroquinina para foto, parafina en marqueta, acetato de plomo, resorcina en escamas, sacarina sódica, bicromato de sodio, bisulfito de sodio, sosa calcinada, sosa cáustica, vainilla pura, zinc grado reactivo, color amarillo huevo, color amarillo naranja, color azul brillante, color café moreno caramelo, color café moreno chocolate, color rojo fresa, color rosa especial, esencia artificial sabor naranja, esencia de canela, esencia de citronela java, esencia de clavo rectificado, esencia de eucaliptos globulos, esencia de menta piperrita, loción 7 aromas, ácido clorhídrico, ácido nítrico, ácido sulfúrico, aceite de almendras dulces, manteca de coco, aceite de ricino, ácido acetil salicílico, ácido ascórbico, eucaliptol, ácido cítrico, ácido fumarico, ácido salicílico, ácido sorbico, alcantfor, cloruro de amonio, carbonato de calcio, almidón de maíz, lactato de calcio, carboxi metil celulosa, cera de abeja, cremor tártaro en polvo, esperma de ballena, fécula de papa, glucosa, goma arábiga, goma guar, goma karaya, goma xantato, gretetina, kaolin grado farmacéutico, lactosa pura, levadura de cerveza, licopodio artificial, carbonato de magnesio, cloruro de magnesio, estearato de magnesio, sulfato de magnesio puro, manitol puro, manteca de cacao, niapaqin USP, pectina cítrica, cloruro de potasio, sorbato de potasio, yoduro de potasio, ascorbato de sodio (Vitamina C), benzoato de sodio, bicarbonato de sodio, carbonato de sodio, citrato de sodio, cloruro de sodio, propionato de sodio, sulfatazo simple, talco atléctico, titanio purificado, hamamelis destilado, agua de rosas, tintura de benjuí al 20%, mentol natural, thimer especial, xilol técnico, mercurio metal azoque, potasa cáustica, ácido crómico, sulfato de cobalto, citrato de potasio, goma incolora, goma mirra, aceite de sésamo, aceite de Linaza, ácido estearico, ácido oleico, ácido láctico, ácido tartárico, ácido triclórico acético, azulre comercial, azul de metileno, bálsamo de copaba, calcio hipodérmico, calcio propionato, colodión elástico, cold cream, creolina comercial, extractos fluidos varios (naturales), potasio permanganato y potasio sulfuro.

OBSERVACIONES:

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7 fracción III, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 15 fracciones I y III, 38 fracciones VII y XIII, 40 fracciones I, V y VIII, 46, 78, 79 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. Se procederá a realizar inspecciones en tiempo y forma según las circunstancias lo requieran, con la finalidad de verificar hechos relacionados con riesgos ocasionados a las personas, la población, sus bienes y entorno, así como con la finalidad de tomar todas las medidas preventivas y correctivas en materia de protección civil de todo aquello que ocasiona o pueda ocasionar riesgo inminente a la población, planta laboral y/o personas que inciden o concurren en el lugar el hecho, sin menoscabo de las atribuciones o competencias de otras autoridades.

El presente documento consta de una hoja, impresa por una sola cara y por duplicado.

Es responsabilidad del Titular de la presente autorización el transportar los productos de acuerdo a la compatibilidad y segregación de acuerdo a la normatividad aplicable

VHRG/JPVL *poys

C-7889

RECIBI ORIGINE 04/OCT/2019

Adriana P. Cerezo